

# Comunicado de prensa

Índice AI: AMR 13/006/2004 (Público)

Servicio de Noticias 158/04

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR130062004>

**Embargado hasta las 04:00 horas GMT del 29 de junio de 2004**

## **Argentina: La violencia contra los periodistas debe investigarse en profundidad**

*Te vamos a matar, puta. Ten cuidado.  
Primero mataremos a tus hijos.  
¿Te gustaría verlo con una bala en el pecho?*

Amenazas a través de llamadas telefónicas anónimas denunciadas a la policía por Clara Britos, propietaria de un periódico y periodista.

En Argentina los atentados contra la libertad de expresión han ido en aumento en los últimos años. Muchos periodistas no pueden desempeñar su legítima labor sin temor a ser intimidados y agredidos físicamente, ellos y, con frecuencia, sus familiares.

“La violencia y la intimidación padecidas por los periodistas argentinos durante y después de la crisis económica y la agitación política de diciembre de 2001 deben ser investigadas de manera independiente, exhaustiva y concluyente” ha manifestado Amnistía Internacional.

*Las palizas por parte de la policía resultan ya familiares para los fotógrafos de prensa. Se han convertido en parte de la realidad cotidiana de la profesión, sobre todo desde los sucesos de diciembre de 2001.*

Christian Frolich, reportero gráfico del diario bonaerense *Crónica*.

En el informe que ha publicado hoy, titulado *Argentina: Periodistas. Acreditación de prensa - ¿Las credenciales equivocadas?* (Índice AI: AMR 13/005/2004), Amnistía Internacional destaca los casos de abusos contra los derechos humanos sufridos por periodistas argentinos entre enero de 2002 y marzo de 2004, muchos de los cuales todavía no se han investigado en profundidad.

En el informe se incluyen ejemplos de restricciones impuestas por el Estado a la libertad de expresión en Argentina, y se enumeran 59 casos de abusos contra periodistas en el país.

Entre los abusos denunciados hay ataques de las fuerzas de seguridad contra periodistas cuando éstos informaban sobre manifestaciones populares, así como ataques y actos intimidación contra periodistas —y sus familiares— implicados en la investigación de casos de corrupción.

A fin de proteger la libertad de prensa, Amnistía Internacional cree que las autoridades argentinas deben:

llevar a cabo investigaciones exhaustivas, imparciales y concluyentes sobre todas las denuncias procedentes de medios de comunicación, incluidas las denuncias formuladas contra las fuerzas de seguridad;

cooperar en las investigaciones y garantizar su absoluta transparencia y que se hacen públicas sus conclusiones;

llevar a los responsables ante los tribunales; y

garantizar a las víctimas y sus familiares el derecho a una reparación.

“La libertad de expresión y de información son derechos nacional e internacionalmente reconocidos en Argentina. Los periodistas desempeñan una legítima función como transmisores de información basada en la investigación, y esa función debe ser protegida por las autoridades argentinas” ha manifestado Amnistía Internacional.

Si desean consultar el informe completo remítanse a:  
<http://web.amnesty.org/library/indexeslamr130052004>

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.**